REPUBLICA DECHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A FUNCIONARIO ASISTENTE DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1515 /

RETIRO, 23 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.

3.- Contrato vigente del Asistente de Educación Sr. Juan Retamal Contreras, de la Escuela Sta. Delfina.

CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer un buen uso del recurso humano, en lo referido a la mantención del aseo y ornato de los establecimientos educacionales, naciendo la necesidad de realizar una redistribución de la carga horaria del Sr. Juan Retamal Contreras.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de Trabajo, del funcionario Asistente de Educación que se indica:

NOMBRE	**: JUAN RAMON RETAMAL CONTRERAS**
C.I. N°	: 10.013.023-8
CARGO, ESCUELA	: Asistente de Educación, función Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas cronológicas semanales, Escuela Sta. Delfina.
MODIFICACION	: Se le distribuye su carga horaria, quedando con 08 horas en la Escuela Los Robles y 28 horas en la Escuela Santa Delfina, para cumplir funciones de aseo y ornato.
FECHA	: A contar del 22 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2012
RENTA	: Se conserva la renta actual.

2.- DEJESE establecido que la presente modificación, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (3)
- Interesado, Escs. F-603 y G-608 (2)